## **BLACK FRIDAY 2014**

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco) dio inicio al operativo de verificación de las promociones y ofertas producto de la celebración del conocido "Black Friday".

La jornada, que contó con al menos 36 verificadores, que se desplazaron por los diferentes centros comerciales, iniciando en Multiplaza Pacific, Multicentro, así como a los centros comerciales Albrook Mall, Metromall, Los Andés Mall.

El objetivo de estas verificaciones era corroborar que se cumpla con las normas de protección al consumidor, en cuanto a la veracidad de lo anunciado en la publicidad y que la misma sea comprobable.

Además, que las promociones, descuentos y ventas especiales cuenten tanto con el precio regular como el de oferta. Si se trata de descuento, que cuente con el precio regular y el porcentaje a aplicar. Así como también el agente económico debe informar en la publicidad, si la venta es total o parcial.

En estos operativos también se verifica que la publicidad indique claramente la fecha de inicio y finalización o las unidades mínimas a ofertar.

Los clientes deben tener en cuenta que en muchas ocasiones las ventas especiales no son en toda la mercancía, por lo que el agente económico debe informar en la publicidad que la venta es parcial o en mercancía seleccionada.

BLACK FRIDAY 2014			
Oficina	Establecimientos visitados(**)	Con anomalía	Sin anomalía (*)
Bocas del Toro	12	0	12
Coclé	55	1	54
Colón	10	0	10
Chiriquí	33	0	33
Herrera	45	0	45
Los Santos	33	0	33
Veraguas	15	10	5
Panamá Este	21	0	21
Panamá Oeste	33	0	33
Panamá metro	476	65	411
Total	733	76	657

<sup>(\*)</sup> Los establecimientos fueron orientados y corrigieron en el momento

## (\*\*) Establecimientos a los que se les abrió varias investigaciones

## Situaciones:

- 1.-No reportan fecha de inicio y culminación
- 2.-El anaquel anunciaba un precio de oferta y el artículo tenía otro
- 3.-Se recibieron denuncias de publicidad contradictoria: en una publicidad aparecía que toda la mercancía tenía descuento y en la tienda, sólo mercancía seleccionada
- 4.-Se recibió denuncias de promociones que no contaban con los productos en la tienda
- 5.- La tienda Everlast mantenía todos los descuentos en orden, posteriormente un consumidor presentó una denuncia porque un calzado tenía dos precios regulares, uno en la caja y otro en el calzado, siendo este último inferior (19.95), por lo cual se atendió la denuncia